

ASUNTO: 02.906.016 - IM OC OCI Verificación selectiva cumplimiento normativa comisiones al exterior vigencia 2023.

PARA : PRESIDENCIA DE LA INDUSTRIA MILITAR

DE : OFICINA DE CONTROL INTERNO

En desarrollo del cronograma de actividades de la Oficina de Control Interno para la vigencia 2024 en cumplimiento al rol de “*Enfoque hacia la prevención*” establecido mediante el Decreto 648 de 2017 Artículo 17, de manera atenta me permito enviar al señor Coronel (RA) Presidente de la Industria Militar, para su conocimiento y con destino a las Vicepresidencias Corporativa y Comercial, el resultado a la revisión selectiva realizada al cumplimiento de la normativa para comisiones al exterior, con el siguiente resultado:

OBJETIVO GENERAL.

Contribuir al cumplimiento de los objetivos de la Industria Militar a través de la gestión en los roles asignados a la Oficina de Control Interno, adelantando la evaluación independiente, selectiva, sistémica y objetiva, basada en riesgos, fortaleciendo el mejoramiento continuo del Sistema de Control Interno, teniendo como referente la aplicación de los lineamientos establecidos en el Sistema de Gestión Integral, la legislación y normas vigentes.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

Identificar oportunidades de mejora que permitan fortalecer los controles y optimizar el proceso de gestión para las comisiones al exterior de la Industria Militar, de acuerdo con la normatividad vigente.

ALCANCE.

- Verificación selectiva comisiones al exterior vigencia 2023.
- 02.815.656 – “*CORREO DENUNCIA IRREGULARIDADES EN INDUMIL*”.

MARCO LEGAL.

- Ley 87 de 1993 “*Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones*”.
- Ley 1474 de 2011 “*Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y efectividad del control de la Gestión Pública*”.
- Decreto 648 de 2017 “*Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015, Reglamentario Único del Sector de la Función Pública*”.
- Decreto 1499 de 2017 “*Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015*”.

- Acuerdo No. 546 del 01 de septiembre de 2015; “Por el cual se delega la función de autorizar comisiones de servicio al exterior de los funcionarios y trabajadores oficiales de la Industria Militar”.
- Acuerdo No. 589 del 17 de junio de 2022; “Por el cual se fija el sistema de clasificación, remuneración y se dictan otras disposiciones para los Trabajadores Oficiales de la Industria Militar - INDUMIL conforme a la nueva Estructura y Planta de Personal según Decretos 156 y 157 de 2022, para el año 2022”.
- Acuerdo No. 596 del 16 de junio de 2023; “Por el cual se fija el sistema de clasificación, remuneración y se dictan otras disposiciones para los Trabajadores Oficiales de la Industria Militar — INDUMIL, para el año 2023”.
- Manual Operativo Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG V5.
- Procedimiento para gestionar los roles de la Oficina de Control Interno en la Industria Militar Cód.: IM OC OCI PR 002 Rev. 5
- Procedimiento para administrar y gestionar los riesgos y las oportunidades en la Industria Militar Cód.: IM OC OFP PR 018 Rev. 16.
- Instructivo viáticos y gastos de viaje, Cód.: IM OC GTH IN 020 Rev. 03
- Procedimiento para legalización de recursos, Cód.: IM OC DOF PR 002

PLANTEAMIENTO O DESARROLLO.

De acuerdo a la verificación documental realizada se observó:

1. Generalidades.

Se realizó la verificación selectiva de 13 comisiones al exterior realizadas durante la vigencia 2023.

DESTINO	RESPONSABLE DEL AVANCE
Feria LAAD-Rio De Janeiro 2023	Daniel Felipe Bermúdez Pinzón
Comisión Visita Ministerio De Defensa Panamá	Gustavo Macías Gonzalez
POLICE EXPO 2023 - India	No Aplica
Ecuador	Gustavo Macías Gonzalez
Feria Show Shot Las Vegas 2023	Rubén Darío Sánchez Martínez
IDEX Abu Dhabi	Santiago Suarez Cárdenas
Visita Ministerio De Defensa Y El Ejercito De Republica Dominicana	No Aplica
Visita Planta ENAEX Brasil	No Aplica
EXPOMIN - 2023 - Chile	Daniel Felipe Bermúdez Pinzón
Comisión Internacional A México	Gustavo Macías Gonzalez

DESTINO	RESPONSABLE DEL AVANCE
Feria Seúl ADEX 2023 Corea Del Sur	Santiago Suarez Cárdenas
Comisión Internacional A Honduras	Gustavo Macías Gonzalez
Comisión Internacional A Cuba	No Aplica

Se observa que las comisiones al exterior para la vigencia 2023 son lideradas por la Gerencia de Ventas y no por la Gerencia de Mercadeo, observando varias debilidades en la planeación, ejecución y legalización. Esto incumple lo establecido en el Decreto 156 de 2022 "Por el cual se modifica la estructura de la Industria Militar" en el cual se establece en el "Artículo 11. Funciones de la Gerencia de Mercadeo. La Gerencia de Mercadeo cumplirá las siguientes funciones: 11. Identificar, priorizar y participar en ferias y eventos internacionales con el objetivo de crear relaciones comerciales y promocionar los productos de la Empresa".

2. Viáticos pagados por comisiones al exterior.

Durante la vigencia 2023 se realizaron 14 comisiones al exterior las cuales generaron viáticos por valor de \$302.819.102 y tiquetes aéreos por valor de \$414.726.230.

COMISIÓN	FECHA	FUNCIONARIO	VIÁTICOS	TIQUETES	TOTAL
Feria SHOW SHOT Las Vegas 2023	Del 15 al 21 de Enero 2023	Ricardo Gómez Nieto	10.038.600	7.126.529	99.640.979
		Alex Eduardo Ramírez Ramos	7.404.161	7.163.897	
		Rodrigo Salazar Echeverry	7.404.161	7.126.529	
		Javier Alfonso Molina Calero	6.228.897	12.170.588	
		Rubén Darío Sánchez Martínez	6.111.371	9.272.246	
		Santiago Francisco Suárez Cárdenas	5.833.581	13.760.418	
Feria IDEX Abu Dhabi	Del 17 al 25 de Febrero 2023	Ricardo Gómez Nieto	16.324.507	19.294.437	203.350.216
		Alex Eduardo Ramírez Ramos	14.473.930	19.294.437	
		Rubén Mogollón Araque	12.359.760	21.781.480	
		Gustavo Macías González	12.034.503	21.781.480	
		Sandra Patricia Cepeda López	12.034.503	21.781.480	
		Santiago Francisco Suárez Cárdenas	10.408.219	21.781.480	
Visita Ministerio De Defensa Y El Ejercito De Republica Dominicana	Del 28 de Febrero al 01 de Marzo 2023	Henry Rowilson Becerra Castañeda	1.178.465	3.491.758	4.670.223
Visita Planta ENAEX Brasil	Del 20 al 22 de Marzo 2023	Hernán Sebastian Valencia Moreno	3.807.964	5.197.953	17.859.516
		Diego Alexander Benavidez Hernández	3.655.646	5.197.953	
Feria LAAD-Rio De Janeiro 2023	Del 10 al 15 de Abril 2023	Ricardo Gómez Nieto	8.969.257	4.224.880	55.162.298
		Gustavo Macías González	5.955.296	5.200.959	
		Daniel Felipe Bermúdez Pinzón	5.955.296	4.774.767	
		Reiber Faner Guzmán Cabrera	6.069.821	4.427.208	
		Hernando José Pérez Galvis	4.810.047	4.774.767	

COMISIÓN	FECHA	FUNCIONARIO	VIÁTICOS	TIQUETES	TOTAL
EXPOMIN - 2023 - Chile	Del 23 al 28 de Abril 2023	Gustavo Vizcaya Villa	5.833.237	6.451.089	24.568.652
		Jesús David Cruz Pulido	5.833.237	6.451.089	
Comisión Visita Comercial Ecuador	Del 29 al 31 de Mayo 2023	Ricardo Gómez Nieto	3.560.792	3.164.689	16.946.542
		Alex Eduardo Ramírez Ramos	2.734.850	2.831.489	
		Gustavo Macías González	1.823.233	2.831.489	
POLICE EXPO 2023 - India	Del 19 al 28 de Julio 2023	Gustavo Macías Gonzalez	12.936.501	25.313.256	69.894.192
		Hernando José Pérez Galvis	11.188.325	20.456.110	
Comisión Visita Ministerio De Defensa Panamá	Del 28 al 30 de Agosto 2023	Ricardo Gómez Nieto	3.575.154	2.426.276	17.073.237
		Alex Eduardo Ramírez Ramos	2.751.908	3.242.647	
		Gustavo Macías González	1.834.605	3.242.647	
Comisión Internacional a México	Del 25 al 27 de Septiembre 2023	Ricardo Gómez Nieto	4.483.523	4.474.509	26.304.328
		Gustavo Macías Gonzalez	3.252.752	5.420.396	
		Daniel Felipe Bermúdez Pinzón	3.252.752	5.420.396	
Feria Seúl ADEX 2023 Corea Del Sur	Del 14 al 23 de Octubre 2023	Ricardo Gómez Nieto	14.501.531	20.482.576	140.343.032
		Alex Eduardo Ramírez Ramos	14.340.403	11.576.781	
		Gustavo Macías González	11.923.481	17.912.868	
		Daniel Felipe Bermúdez Pinzón	11.923.481	12.153.330	
		Santiago Francisco Suarez Cárdenas	13.951.800	11.576.781	
Comisión Internacional A Honduras	Del 20 al 22 de Noviembre 2023	Ricardo Gómez Nieto	3.241.815	10.135.089	25.806.637
		Gustavo Macías Gonzalez	1.667.219	4.593.959	
		Hermis Alfonso Palacios Chavarriaga	1.574.596	4.593.959	
Comisión Internacional A Cuba	Del 23 al 24 de Noviembre 2023	Ricardo Gómez Nieto	3.241.815	3.931.913	15.925.480
		Ronald Jamilton Moreno Samaniego	2.334.107	6.417.645	
TOTAL			302.819.102	414.726.230	717.545.332

Se da cumplimiento a los requisitos (Solicitud de comisión a División de Personal, solicitud de CDP y expedición del mismo, formato liquidación de comisiones al exterior y resolución).

Al revisar selectivamente 14 informes de cumplimiento de comisión se evidencia que todos fueron entregados de forma extemporánea, incumpliendo lo establecido en el "Instructivo viáticos y gastos de viaje, Cód.: IM OC GTH IN 020 Rev. 03 numeral **4.0.3 LEGALIZACIÓN COMISIÓN DEL SERVICIO (VIÁTICOS) AL INTERIOR Y EXTERIOR DEL PAÍS 2**. Para la legalización de comisiones del servicio al exterior del país, se deberá adicionalmente a lo establecido en el numeral anterior, presentar un informe ejecutivo de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.5.11.11 del Decreto 1083 de 2015, los servidores públicos, deberán presentar ante su superior inmediato y dentro de los tres (3) días siguientes a la finalización de la comisión que le haya sido conferida, un informe ejecutivo sobre las actividades desplegadas en desarrollo de la misma".

DESTINO	FUNCIONARIOS	CARGO	DESDE	HASTA	INFORME CUMPLIMIENTO COMISIÓN	FECHA INFORME CUMPLIMIENTO COMISIÓN
Feria LAAD-Rio De Janeiro 2023	Gustavo Macías González	Gerente de Ventas	10/04/2023	15/04/2023	2.725.953	24/04/2023
Comisión Visita Ministerio De Defensa Panamá	Cr (Ra) Alex Eduardo Ramírez Ramos	Vicepresidente Comercial	28/08/2023	30/08/2023	2.782.294	6/09/2023
	Gustavo Macías González	Gerente de Ventas	28/08/2023	30/08/2023	2.782.294	6/09/2023
POLICE EXPO 2023 - India	Gustavo Macías González	Gerente de Ventas	19/07/2023	28/07/2023	2.772.487	15/08/2023
Comisión Visita Comercial Ecuador	Cr (Ra) Alex Eduardo Ramírez Ramos	Vicepresidente Comercial	29/05/2023	31/05/2023	2.745.425	13/06/2023
	Gustavo Macías González	Gerente de Ventas	29/05/2023	31/05/2023	2.742.835	5/06/2023
Feria SHOW SHOT Las Vegas 2023	Cr (Ra) Alex Eduardo Ramírez Ramos	Vicepresidente Comercial	15/01/2023	21/01/2023	2.695.251	6/02/2023
	Rodrigo Salazar Echeverry	Vicepresidente de Operaciones	15/01/2023	21/01/2023	2.695.251	6/02/2023
	Cr (Ra) Javier Alfonso Molina Calero	Gerente FAGECOR	15/01/2023	21/01/2023	2.695.251	6/02/2023
	Rubén Darío Sánchez Martínez	Director de Producción FAGECOR	15/01/2023	21/01/2023	2.695.251	6/02/2023
	Santiago Francisco Suárez Cárdenas	Profesional Gerencia de Ventas	15/01/2023	21/01/2023	2.695.251	6/02/2023
Feria IDEX Abu Dhabi	Cr (Ra) Alex Eduardo Ramírez Ramos	Vicepresidente Comercial	17/02/2023	25/02/2023	2.711.048	13/03/2023
	Gustavo Macías González	Gerente de Ventas	17/02/2023	25/02/2023	2.711.048	13/03/2023
	Santiago Francisco Suárez Cárdenas	Profesional Gerencia de Ventas	17/02/2023	25/02/2023	2.711.048	13/03/2023

Se observa la legalización de un formato de pago del proveedor Teletrans de la comisión a México, de fecha 21 de septiembre de 2024 por valor de \$7.438.945,69 a nombre de maria.martinez@indumil.gov.co incumpliendo lo establecido en el Procedimiento para legalización de recursos, Cód.: IM OC DOF PR 002 - "4.3 DESCRIPCIÓN DE LAS ETAPAS. Etapa 4 Ejecución del Gastos o Pago al Proveedor 2. Avances y gastos de vehículo 1. Todas las facturas y/o recibos deben ser expedidas a nombre de la INDUSTRIA MILITAR, no se aceptarán a nombre de funcionarios, debido a que los recursos no son de propiedad del funcionario sino de la empresa. A esta disposición se exceptúan los tiquetes aéreos, terrestres, parqueo y peajes".

3. Arrendamiento espacio y producción stand.

Se realizó la verificación de 4 ferias en las cuales se observaron las siguientes novedades:

COMISIÓN	FECHA	PROVEEDOR	CONCEPTO	VALOR
Feria SHOW SHOT Las Vegas 2023	Del 15 Al 21 De Enero 2023	National Shooting Sports Foundation	Arrendamiento Stand	55.914.730
		La Banda-L. LIC	Producción Stand Feria SHOT SHOW Las Vegas	143.004.600
		Material De Exhibición-Exportación	Exportación Y Reimportación Material De Exhibición	38.492.732
Feria IDEX Abu Dhabi	Del 17 Al 25 De Febrero 2023	La Banda-L Producciones, S.L	Producción Stand Feria IDEX Abu Dhabi	134.694.668
		Capital Events LIC	Arrendamiento Stand IDEX Abu Dhabi	147.411.990
		Material De Exhibición-Exportación	Exportación Y Reimportación Material De Exhibición	101.321.949
		Material De Exhibición-Reimportación	Exportación Y Reimportación Material De Exhibición	124.868.850
Feria LAAD-Rio De Janeiro 2023	Del 10 Al 15 De Abril 2023	La Banda-L Producciones, S.L	Producción Stand Feria LAAD-Rio De Janeiro 2023	138.090.000
		Creative Events Brazil Exhibicoes	Arrendamiento Stand Feria LAAD Brasil 2023	132.662.621
		Material De Exhibición-Exportación	Exportación Y Reimportación Material De Exhibición	102.874.200
Feria Seúl ADEX 2023 Corea Del Sur	Del 14 Al 23 De Octubre 2023	Korea Aerospace Industries Associat	Arrendamiento Stand Feria Seúl ADEX 2023 Corea Del Sur	95.693.364
		La Banda-L Producciones, S.L	Producción Stand Feria Seúl ADEX 2023	164.412.017
		Material De Exhibición-Exportación	Exportación Y Reimportación Material De Exhibición	92.397.747
		Material De Exhibición-Reimportación	Exportación Y Reimportación Material De Exhibición	101.647.890
TOTAL				1.573.487.358

Se observa que las cuatro producciones de stand fueron adquiridas con el proveedor LA BANDA – L sin identificar en ningún documento previo, cotizaciones o análisis de mercado que permitieran verificar la favorabilidad económica para la Industria Militar de adquirir el servicio con esta empresa.

Los estudios previos que realiza el proceso Gestión Comercial de solicitud de los avances para las comisiones al exterior, no cuentan con análisis del sector ni estudios de mercado que permitan identificar si los valores solicitados corresponden a la mejor opción para la Industria Militar.

De igual forma, es importante que la Vicepresidencia Comercial analice los gastos de exportación y reimportación de material de exhibición ya que en cuatro ferias se gastaron \$561.603.368.

COMISIÓN	FECHA	CONCEPTO	VALOR
Feria SHOW SHOT Las Vegas 2023	Del 15 Al 21 De Enero 2023	Exportación Y Reimportación Material De Exhibición	38.492.732
Feria IDEX Abu Dhabi	Del 17 Al 25 De Febrero 2023	Exportación Y Reimportación Material De Exhibición	101.321.949
		Exportación Y Reimportación Material De Exhibición	124.868.850
Feria LAAD-Rio De Janeiro 2023	Del 10 Al 15 De Abril 2023	Exportación Y Reimportación Material De Exhibición	102.874.200
Feria Seúl ADEX 2023 Corea Del Sur	Del 14 Al 23 De Octubre 2023	Exportación Y Reimportación Material De Exhibición	92.397.747
		Exportación Y Reimportación Material De Exhibición	101.647.890
TOTAL			561.603.368

4. Avances ferias en el exterior.

Durante la vigencia 2023, se legalizaron avances correspondientes a 9 comisiones al exterior.

Estos avances se dividen en tres composiciones presupuestales:

- Servicios de arrendamiento o alquiler de maquinaria (transporte comisionados).
- Gastos de representación.
- Servicios de publicidad y suministro de espacio.

Durante la verificación se observaron las siguientes novedades:

Dentro de la verificación se evidencia la legalización de avances por valor de \$81.817.959 por concepto de transporte en diferentes comisiones, teniendo como posiciones presupuestales “Servicio de arrendamiento o alquiler de maquinaria o servicios de publicidad y suministro de espacio”, siendo estos gastos de viaje que debieron ser solicitados de acuerdo a lo establecido en el Instructivo viáticos y gastos de viaje, Cód.: IM OC GTH IN 020 – **“4.0.2.2 GASTOS DE VIAJE DE COMISIONES AL INTERIOR Y EXTERIOR DEL PAÍS 4. Los gastos de viaje terrestres o por cualquier otro medio que demande la realización de la comisión al exterior del país y con excepción de los desplazamientos aéreos, serán diligenciados por la Gerencia de Talento Humano lo cual se tendrá en cuenta los diferentes desplazamientos que realizará el comisionado dentro o fuera de la ciudad del país de destino y debe ser informado por el comisionado”.**

FERIA	REGISTRO PRESUPUESTAL	POSICIÓN PRESUPUESTAL	NOMBRE PROVEEDOR	FACTURA No.	DETALLE DE LA FACTURACIÓN	VALOR TOTAL
Feria IDEX Abu Dhabi	3000023654	Servicios de arrendamiento o alquiler de maquinaria	Arabia Taxi	3819	Transporte	50.248
			Beyond Limits Dwc-Llc	23-013	Transporte	2.550.000
			Beyond Limits Dwc-Llc	23-010	Transporte	11.913.957
			La Banda Producciones SI	23-022	Transporte	3.187.500
Comisión Visita Ministerio De Defensa Panamá		Servicios de arrendamiento o alquiler de maquinaria	Sk Panamá Servicios Y Transportes	1121	Transporte	8.986.646
Feria SHOW SHOT Las Vegas 2023	3000023350	Servicios de arrendamiento o alquiler de maquinaria	Cardholders Agreement Withthe Issuer / Las Vegas	ID 19133	Transporte	111.034
			Clark Country Business License / Nevada Nv 89155	ID 2101765898	Transporte	9.065.000
Comisión Visita Comercial Ecuador	3000024877	Servicios de arrendamiento o alquiler de maquinaria	Marco Tour Cía. Ltda.	100	Transporte	4.671.996
Comisión Internacional a Honduras	3000027144	Servicios de arrendamiento o alquiler de maquinaria	Maya Vip	000-002-08-658444145	Transporte	8.331.660

FERIA	REGISTRO PRESUPUESTAL	POSICIÓN PRESUPUESTAL	NOMBRE PROVEEDOR	FACTURA No.	DETALLE DE LA FACTURACIÓN	VALOR TOTAL
Feria Seúl ADEX 2023 Corea Del Sur	3000026556	Servicios de arrendamiento o alquiler de maquinaria	Taxi Privado	REEP	Transporte	36.337
			Línea Shinbundang	218778	Transporte	5.412
			Línea Shinbundang	218777	Transporte	6.185
			Línea Shinbundang	218779	Transporte	5.412
			Línea Shinbundang	17363	Transporte	1.160
			Línea Shinbundang	17364	Transporte	1.933
			Línea Shinbundang	150	Transporte	5.798
		Servicios de publicidad y suministro de espacio	The One Concierge Service		Conserje	11.728.978
		Servicios de publicidad y suministro de espacio	Vip Limousine Korea		Transporte	10.163.414
		Servicios de arrendamiento o alquiler de maquinaria	Keith Sek	20011	Transporte	3.556.344
Comisión Internacional a México	3000026340	Servicios de arrendamiento o alquiler de maquinaria	Teletrans	734	Transporte	7.438.946
TOTAL						81.817.959

De igual forma se observa legalización realizada a la cotización Transportes Maya del 25 de octubre de 2023, Tegucigalpa Honduras por valor de \$8.331.660 sin factura, incumpliendo lo establecido en el Procedimiento para legalización de recursos, Cód.: IM OC DOF PR 002 – *“Numeral 17. Para la legalización de los dineros en dólares entregados a los funcionarios que reciben capacitación en el exterior y Gastos de Gerencia, deben legalizar presentando las facturas emitidas en el país de destino y haciendo la conversión de dólares a pesos colombianos con la TRM de la misma fecha con la cual se le otorgaron, para legalizar en el formato “Informe legalización de gastos” y firmado por el Presidente, vicepresidente, Gerente, Jefe de Oficina Asesora o Gerente de Fábrica. En el caso de los gastos por comisión interna y al exterior del Presidente, la legalización será firmada por él mismo.”*

Dentro de los recibos o facturas verificadas, se observa que 29 tienen hora de expedición después de las 17:00 horas, sin embargo, en las agendas o informes de cumplimiento de las comisiones no se observan actividades laborales realizadas en ese lapso de tiempo. Así mismo, no es posible determinar la hora de emisión de 38 recibos o facturas porque no la tienen o es ilegible.

FERIA	POSICIÓN PRESUPUESTARIA	NOMBRE PROVEEDOR	VALOR TOTAL	FECHA DE LA FACTURA	HORA DE LA FACTURA
Feria Seúl ADEX 2023 Corea Del Sur	Servicio de publicidad y suministro de espacio	GS25	35.563,00	22/10/2023	20:41
		GS25	93.547,00	21/10/2023	19:13
		GS25	81.563,00	18/10/2023	21:05
		GS25	34.790,00	21/10/2023	21:29

		GS25	58.370,00	20/10/2023	21:36
	Gastos de representación	Hanuso	1.724.054,00	22/10/2023	17:55
		Hanuso	2.887.597,00	21/10/2023	19:41
		Gabaeransom	226.137,00	22/10/2023	18:25
		Seven Eleven	32.471,00	19/10/2023	19:19
	Servicio de transporte urbano	Taxi Privado	36.337,00	21/10/2023	19:04
		Línea Shinbundang	10.824,00	21/10/2023	17:31
		Línea Shinbundang	6.185,00	21/10/2023	17:31
		Línea Shinbundang	1.160,00	21/10/2023	17:31
		Línea Shinbundang	1.933,00	21/10/2023	17:31
	Servicio de publicidad y suministro de espacio	Línea Shinbundang	1.933,00	21/10/2023	17:31
	Gastos de representación	Won	421.349,00	24/10/2023	22:56
	Servicio de transporte urbano	Línea Samsung	5.798,00	17/10/2023	19:33
	Gastos de representación	Hongdae Kalgusku Y Jokbal	328.575,00	23/10/2023	20:49
		Easy Check Kicc	158.103,00	20/10/2023	20:00
	Servicio de transporte urbano	Keith Sek	3.556.344,00	22/10/2023	20:38
	Gastos de representación	Kyobo Realco Stock	61.849,00	16/10/2023	18:25
		Chris Pichikin	56.824,00	20/10/2023	20:00
		Chris Pichikin	139.548,00	20/10/2023	19:59
	Servicio de publicidad y suministro de espacio	J Bout Bir	247.398,00	17/10/2023	20:01
Comisión Internacional a Honduras	Gastos de representación	Restaurante La Cumbre	541.058,00	20/11/2023	20:41
		Hotel Plaza Juan Carlos	238.566,00	21/11/2023	21:45
Comisión Visita Ministerio De Defensa Panamá	Gastos de representación	Fayet Management Corp	1.440.223,00	29/08/2023	22:20
Comisión Internacional a México	Gastos de representación	Aerocomidas SA	196.677,43		21:46
		La No. 20 Reforma	645.046,97	25/09/2023	19:56
TOTAL			13.269.823.40		

Es de aclarar que todos los funcionarios autorizados para realizar comisiones al exterior recibieron sus respectivos viáticos para gastos de manutención y alojamiento.

Al analizar las facturas legalizadas se observan 27 por cuantías superiores a \$1.000.000. Se recomienda establecer controles que permitan realizar gastos enmarcados en la austeridad.

FERIA	NOMBRE PROVEEDOR	DETALLE DE LA FACTURACIÓN	VALOR TOTAL
Feria Seúl ADEX 2023 Corea Del Sur	Hanuso	Consumo alimentos	1.724.054,00
	Hanuso	Consumo alimentos	2.041.032,00
	Hanuso	Consumo alimentos	2.887.597,00

FERIA	NOMBRE PROVEEDOR	DETALLE DE LA FACTURACIÓN	VALOR TOTAL
	Hanuso	Consumo alimentos	1.132.618,00
	Suma 5	Consumo alimentos	2.133.807,00
	Roca De Gambawi	Consumo alimentos	2.133.807,00
	Keith Sek	Transporte	3.556.344,00
	The One Concierge Service	Servicio chofer limosina	11.728.978,00
	Vip Limousine Korea	Alquiler limosina	10.163.414,00
Comisión Visita Comercial Ecuador	Balcón Del Mundo	Consumo alimentos	1.114.248,00
	Marco Tour Cía. Ltda.	Servicio de transporte	4.671.396,00
Comisión Internacional a Honduras	Hotel Plaza Juan Carlos	Consumo alimentos	1.914.030,00
	Maya Vip	Servicio de transporte	8.331.660,00
Feria SHOW SHOT Las Vegas 2023	Clark Conuntry Business License / Nevada Nv 89155	Servicio de transporte	9.065.000,00
	Grand Lux Cmfe Venetian / Las Vegas	Desayuno de trabajo	1.020.915,00
Comisión Visita Ministerio De Defensa Panamá	Fayet Management Corp	Consumo alimentos	1.440.223,00
	Sk Panamá Servicios Y Transportes	Servicio de transporte	8.986.646,00
Comisión Internacional a México	Teletrans	Servicio de transporte	7.438.945,69
	Mi México Lindo	Consumo alimentos	3.768.354,75
Feria IDEX Abu Dhabi	Bentley Bistro Y Bar Ltda.	Consumo alimentos	1.006.498,00
	Beyond Limits Dwc-Llc	Servicio de transporte	2.550.000,00
	Beyond Limits Dwc-Llc	Servicio de transporte	11.913.957,00
	La Banda L - Producciones S.L.	Servicio de transporte	3.157.500,00
Feria LAAD-Rio De Janeiro 2023	Soledad Castillo Carlos	Agendas, bolsas de papel, argollas para llaveros...	6.099.309,00
	Promonovelty	Bolsas en cambrel y esferos	1.781.168,00
	Dinhouse	Bolígrafos y gorras	3.771.917,00
	Artesanías Zipa	Replicas precolombinas	2.343.599,00
TOTAL			117.877.017.44

5. Denuncia No. 02.815.656 - “CORREO DENUNCIA IRREGULARIDADES EN INDUMIL”

El 18 de noviembre de 2023 se radico denuncia en el gestor documental mediante synergy No. 02.815.656 — CORREO DENUNCIA IRREGULARIDADES EN INDUMIL, en el cual el quejoso manifiesta lo siguiente: *“Las exigencias de cumplimiento son a dedocracia, no se exige control alguno al interior de la entidad cuando se trata del grupo de “funcionarios” o “jefes” puestos en las jerarquías puestas por el General Ricardo Gómez, no dan ejemplo, tampoco les interesa hacerlo, un ejemplo claro son los señores de la vicepresidencia comercial que viajan por todo el mundo exigiendo viáticos con un gran presupuesto, subiendo en más de tres oportunidades el rubro que el estado delega a la entidad. Igualmente se refleja en la desfachatez del presidente que no permanece en la entidad, ausentándose por estar de delegación en delegación en supuestas alianzas corporativas que no se materializan en ingresos para la entidad sino en gastos vanidosos en países exóticos haciendo pantalla de una gestión nula por el General Ricardo Gómez Nieto desde su pobre administración, que no cumple su rol de presidente, siendo ineficiente vendiendo una imagen que no existe, vanagloriándose de las cifras de administraciones pasadas que el señor no gestionó”.*

Con base en la verificación realizada se observa que los controles implementados por la Industria Militar para la planeación, ejecución y legalización de los recursos utilizados en las comisiones al exterior presentan debilidades, estas son detalladas en los 6 hallazgos y las 4 oportunidades de mejora que forman parte de este informe, por lo anterior, se recomienda fortalecer con apoyo y compromiso de cada uno de los funcionarios y líderes de proceso que intervienen en el buen desarrollo de estas comisiones, para cumplir con estos controles y optimizarlos si es necesario, con el fin de asegurar que los recursos autorizados mediante avances sean utilizados de manera eficiente.

FORTALEZAS

- Disposición por parte de los Procesos Gestión Comercial y Gestión de Talento Humano, suministrando la información requerida y el acompañamiento al para la realización de la verificación.
- Se evidencia que todas las comisiones cuentan con las resoluciones de autorización y sus respectivos soportes.

DEBILIDADES

- Se observa que no se siguieron los lineamientos establecidos en el Decreto 156 de 2022 *“Por el cual se modifica la estructura de la Industria Militar”* frente a la Gerencia responsable de liderar las comisiones al exterior (Comerciales).
- Los controles establecidos para la legalización de los avances no fueron efectivos.
- No se evidencian lineamientos sobre la adecuada ejecución de los recursos otorgados por avances a funcionarios que asisten a comisiones al exterior.
- Las imputaciones presupuestales utilizadas para los conceptos de gastos de transporte se están generando por el rubro presupuestal de Servicios de arrendamiento o alquiler de maquinaria y Servicios de publicidad y suministro de espacio, siendo estos gastos de viaje.

OPORTUNIDADES DE MEJORA

- En desarrollo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión “MIPG”, fortalecer el ejercicio de autocontrol de la primera línea de defensa en responsabilidad de los líderes de proceso y sus equipos.
- Es importante fortalecer los estudios y análisis realizados por la Industria Militar frente a la viabilidad para asistir a ferias internacionales en cuanto al costo – beneficio.
- La Industria Militar debe realizar las gestiones correspondientes con el fin de propender por ser austeros en los gastos de comisiones al exterior utilizando canales de comunicación virtuales y estableciendo lineamientos sobre el consumo de los recursos aprobados por avances.
- El proceso Gestión Financiera debe realizar los controles establecidos en el Procedimiento para legalización de recursos, Cód.: IM OC DOF PR 002 y si es necesario fortalecerlos con el fin de garantizar que las legalizaciones de los avances se realicen con los soportes adecuados, así mismo, los gastos se deben imputar en los rubros que correspondan.

HALLAZGOS.

Cabe anotar que el presente informe es en cumplimiento al Rol de enfoque a la prevención, sin embargo, se evidenciaron debilidades en los controles que garanticen el cumplimiento de la normatividad aplicable la gestión de comisiones al exterior, por lo anterior se informan los siguientes hallazgos:

Hallazgo No.1

Se observa que las comisiones al exterior (Comercial) para la vigencia 2023 fueron realizadas por la Gerencia de Ventas y no por la Gerencia de Mercadeo, observando debilidades en la planeación, ejecución y legalización. Esto incumple lo establecido en el Decreto 156 de 2022 “Por el cual se modifica la estructura de la Industria Militar” en el cual se establece en el “Artículo 11. Funciones de la Gerencia de Mercadeo. La Gerencia de Mercadeo cumplirá las siguientes funciones: 11. Identificar, priorizar y participar en ferias y eventos internacionales con el objetivo de crear relaciones comerciales y promocionar los productos de la Empresa”.

Recomendación:

La Vicepresidencia Comercial con el apoyo de las Gerencias de Ventas y Mercadeo, debe asignar tareas y responsables cumpliendo con lo establecido en el Decreto 156 de 2022 “Por el cual se modifica la estructura de la Industria Militar”

Hallazgo No.2

Dentro de la verificación se evidencia la legalización de avances por valor de \$81.817.959 por concepto de transporte en diferentes comisiones, teniendo como posiciones presupuestales “Servicio de arrendamiento o alquiler de maquinaria o servicios de publicidad y suministro de espacio”, siendo estos gastos de viaje que debieron ser solicitados de acuerdo a lo establecido en el Instructivo viáticos y gastos de viaje, Cód.: IM OC GTH IN 020 - **4.0.2.2 GASTOS DE VIAJE DE**

COMISIONES AL INTERIOR Y EXTERIOR DEL PAÍS 4. Los gastos de viaje terrestres o por cualquier otro medio que demande la realización de la comisión al exterior del país y con excepción de los desplazamientos aéreos, serán diligenciados por la Gerencia de Talento Humano lo cual se tendrá en cuenta los diferentes desplazamientos que realizará el comisionado dentro o fuera de la ciudad del país de destino y debe ser informado por el comisionado.

Recomendación:

El Proceso Gestión de Mercadeo con apoyo de Gestión Financiera, deben realizar la gestión necesaria dar cumplimiento a los establecido en el Instructivo viáticos y gastos de viaje, Cód.: IM OC GTH IN 020 - **4.0.2.2 GASTOS DE VIAJE DE COMISIONES AL INTERIOR Y EXTERIOR DEL PAÍS 4.** Los gastos de viaje terrestres o por cualquier otro medio que demande la realización de la comisión al exterior del país y con excepción de los desplazamientos aéreos, serán diligenciados por la Gerencia de Talento Humano lo cual se tendrá en cuenta los diferentes desplazamientos que realizará el comisionado dentro o fuera de la ciudad del país de destino y debe ser informado por el comisionado.

Hallazgo No.3

Se evidencia legalización realizada a la cotización Transportes Maya del 25 de octubre de 2023, Tegucigalpa Honduras por valor de \$8.331.660 sin factura incumpliendo lo establecido en el "Procedimiento para legalización de recursos, Cód.: IM OC DOF PR 002, Numeral 17. Para la legalización de los dineros en dólares entregados a los funcionarios que reciben capacitación en el exterior y Gastos de Gerencia, deben legalizar presentando las facturas emitidas en el país de destino y haciendo la conversión de dólares a pesos colombianos con la TRM de la misma fecha con la cual se le otorgaron, para legalizar en el formato "Informe legalización de gastos" y firmado por el Presidente, vicepresidente, Gerente, Jefe de Oficina Asesora o Gerente de Fábrica. En el caso de los gastos por comisión interna y al exterior del Presidente, la legalización será firmada por él mismo."

Recomendación:

El Proceso Gestión Financiera debe dar cumplimiento a los establecido en el Procedimiento para legalización de recursos, Cód.: IM OC DOF PR 002 en cuanto a la verificación de los soportes presentados por los responsables de la legalización de los avances.

Hallazgo No.4

Al revisar selectivamente 14 informes de cumplimiento de comisión se evidencia que todos fueron entregados de forma extemporánea, incumpliendo a lo establecido en el Instructivo viáticos y gastos de viaje, Cód.: IM OC GTH IN 020 Rev. 03 numeral **4.0.3 LEGALIZACIÓN COMISIÓN DEL SERVICIO (VIÁTICOS) AL INTERIOR Y EXTERIOR DEL PAÍS 2.** Para la legalización de comisiones del servicio al exterior del país, se deberá adicionalmente a lo establecido en el numeral anterior, presentar un informe ejecutivo de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.5.11.11 del Decreto 1083 de 2015, los servidores públicos, deberán presentar ante su superior inmediato y dentro de los tres (3) días siguientes a la finalización de la comisión que le haya sido conferida, un informe ejecutivo sobre las actividades desplegadas en desarrollo de la misma.

Recomendación:

La Vicepresidencia Comercial con el apoyo de las Gerencias de Ventas y Mercadeo, debe dar cumplimiento a lo establecido en el Instructivo viáticos y gastos de viaje, Cód.: IM OC GTH IN 020 Rev. 03 numeral "**4.0.3 LEGALIZACIÓN COMISIÓN DEL SERVICIO (VIÁTICOS) AL INTERIOR Y EXTERIOR DEL PAÍS**

Hallazgo No.5

Se observa la legalización de un formato de pago del proveedor Teletrans de la comisión a México, de fecha 21 de septiembre de 2023 por valor de \$7.438.945,69 a nombre de maria.martinez@indumil.gov.co incumpliendo lo establecido en el "*Procedimiento para legalización de recursos, Cód.: IM OC DOF PR 002 4.3 DESCRIPCIÓN DE LAS ETAPAS. Etapa 4 Ejecución del Gastos o Pago al Proveedor 2. Avances y gastos de vehículo 1. Todas las facturas y/o recibos deben ser expedidas a nombre de la INDUSTRIA MILITAR, no se aceptarán a nombre de funcionarios, debido a que los recursos no son de propiedad del funcionario sino de la empresa. A esta disposición se exceptúan los tiquetes aéreos, terrestres, parqueo y peajes*".

Recomendación:

El Proceso Gestión Financiera debe dar cumplimiento a lo establecido en el Procedimiento para legalización de recursos, Cód.: IM OC DOF PR 002 en cuanto a la verificación de los soportes presentados por los responsables de la legalización de los avances.

Hallazgo No.6

Dentro de los recibos o facturas verificadas, se observa que 29 tienen hora de expedición después de las 17:00 horas, sin embargo, en las agendas o informes de cumplimiento de las comisiones no se observan actividades laborales realizadas en ese lapso de tiempo. Así mismo, no es posible determinar la hora de emisión de 38 recibos o facturas porque no la tienen o es ilegible. Se aclara que a todos los comisionados se les pagaron los viáticos correspondientes. Esto evidencia falta de lineamientos y controles para el consumo de los avances otorgados para las comisiones al exterior lo cual dificulta el seguimiento a la legalización de los soportes evidenciando debilidades la aplicación de la 7 dimensión Control Interno del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, así como la Ley 87 Ley 87 de 1993, artículo 2:

- Literal a. "Proteger los recursos de la organización, buscando su adecuada administración ante posibles riesgos que lo afecten"
- Literal f. "Definir y aplicar medidas para prevenir los riesgos, detectar y corregir las desviaciones que se presenten en la organización y que puedan afectar el logro de sus objetivos..."

Recomendación:

El Proceso Gestión Financiera debe fortalecer los controles y lineamientos para el adecuado uso de los recursos otorgados mediante avances para las comisiones al exterior.

El plan de mejoramiento debe ser presentado por el dueño del proceso a la Oficina de Control Interno, en un plazo no mayor a cinco (05) días hábiles a partir de la fecha de oficialización del informe de auditoría.

Es importante tener en cuenta que es responsabilidad del dueño del proceso subsanar los hallazgos que se describen en el informe de auditoría, gestionando con efectividad el plan de

mejoramiento, tomando las acciones que permitan eliminar de raíz las causas del hallazgo y fortalecer el Sistema de Control Interno.

Atentamente,

C.P. HUMBERTO BERNAL BERNAL
Jefe de Grupo Oficina de Control Interno

Anexo: Plan de Mejoramiento

Elaboró: Técnico Oficina de Control Interno, Bibiana Andrea Gallego Nieto.
Fecha elaboración: 19 de junio de 2024